

LUNES
5 DE DICIEMBRE DE 2022
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona (*Nota: las cubiertas faciales son opcionales dentro de las instalaciones de la Ciudad. Las Reuniones de la Comisión de la Ciudad se llevan a cabo de manera híbrida, ofreciendo al público asistir en persona o en línea.*)
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).

Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:

<https://westonfl.webex.com/westonfl/onstage/g.php?MTID=ea70981693806afc109606961db776ff7>

Reunión/ID del evento: **2319 113 6220**

Contraseña: **weston**

Puede seleccionar usar el audio de su computadora

- E. Llame para escuchar la reunión al: [1-415-655-0001](tel:1-415-655-0001)
Reunión/ID del evento: **2319 113 6220**

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través de Cisco Webex Event**. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los 'Comentarios de la audiencia' o en cualquier tema de la agenda. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el ícono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participantes" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras hay una reunión en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño ícono de una mano junto a su nombre en la lista de participantes. El organizador de la reunión reactivará el sonido de forma individual a cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán funciones de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la Ciudad

LUNES
5 DE DICIEMBRE DE 2022
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones – no hay presentaciones hasta nuevo aviso
4. Comentarios del público – 30 minutos*

**Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.*

5. Agenda por consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento
6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, Sección 33.01, "Inversiones Adecuadas y Autorizadas", para disponer un tipo adicional de inversión autorizada; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.
Segunda y última lectura **Páginas 6-10**

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, Sección 124.37.3, "Césped sintético", para revisar las regulaciones relacionadas con el césped sintético; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.
Segunda y última lectura **Páginas 11-16**

8. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que extiende el plazo de una franquicia no exclusiva en la Ciudad de Weston a Peoples Gas System, una división de Tampa Electric Company, para usar los derechos de paso públicos y calles de la Ciudad, con el objeto de construir, mantener, operar y ampliar gasoductos; y aprobar un Consentimiento para la Cesión de la Franquicia a Peoples Gas System.

Páginas 17-34

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Autorización de Trabajo No. 16, Servicios Profesionales de Ingeniería para el Desarrollo de un Paquete de Criterios de Diseño para los Campos de Fútbol de Césped Artificial Vista Park, para el proveedor contratado de la Ciudad, EAC Consulting, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 35-65

CIUDAD DE WESTON Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, otorgando la Oferta No. 2022-11 para SW 36th Street Cul-de-sac a Southeastern Engineering Contractors, Inc., de Pembroke Pines, Florida.

Páginas 66-76

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que autoriza el uso de firmas seleccionadas para el comercio de inversiones de corredores de bolsa.

Páginas 77-83

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que modifica y reafirma la Política de Inversión de la Ciudad de Weston para invertir fondos públicos en exceso de las cantidades necesarias para cubrir los gastos operativos actuales, de acuerdo con la Sección 218.415, Estatutos de Florida.

Páginas 84-98

9. Comentarios de la audiencia - se continúa, si es necesario.
10. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.